



TRASCENDIÓ

Que a pesar de la proclamación del “éxito histórico” de la primera elección judicial, los **presidentes morenistas de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, y del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, abrieron ya la posibilidad de reformas incluso constitucionales para corregir el cuestionado marco jurídico en la materia. Eso sí, ambos descartaron que procedan las anunciadas impugnaciones de la oposición ante el INE de **Guadalupe Taddei** y el Tribunal Electoral de **Mónica Soto** en busca de anular los comicios del pasado 1 de junio.

Que en la casa de los **Guerro García** están de plácemes después de las elecciones judiciales porque **Aristides**, identificado como cercano a la Presidenta por su periodo como cabeza del instituto de transparencia de Ciudad de México, con **Claudia Sheinbaum** como jefa de Gobierno, se alista para ocupar una silla de la nueva Suprema Corte gracias a su campaña

de *candidato chicharrón*, pero también porque su hermano, **Diego Armando**, profesor de la Facultad de Derecho y comunicador, tendrá una de las cinco sillas del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial capitalino.

Que muy esperada dentro y fuera del orbe 4T es hoy la tercera aparición de **Andrés Manuel López Beltrán**, secretario de Organización de Morena, en el pódcast semanal del partido guinda *La Moreniza* para analizar los resultados obtenidos en las pasadas elecciones de Veracruz y Durango, donde estuvo especialmente concentrado, junto con la presidenta nacional, **Luisa María Alcalde**, y la secretaria de Comunicación, **Camila Martínez**.

Que obras sobre propiedad federal, aprovechamiento del recurso hídrico y desvío del normal cauce de un cuerpo de agua sin contar con el permiso correspondiente, anomalía que persiste y no puede continuar, son los fundamentos jurídicos que presentó la Conagua, que encabeza **Efraín Morales López**, para acreditar la legalidad de la demolición de las presas y represas construidas de forma ilegal en el rancho El Saucito, en Balleza, Chihuahua, propiedad del ex gobernador **César Duarte Jáquez**. —